

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGDUAL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018. En la ciudad de Quajahuí, Provincia del Quajal, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las Nueve horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Urb. Puerto Azul Mz. 114 S1 3 Km. 8.5, los accionistas a saber el Señor AGUAYO DURINI ALEJANDRO propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el noventa y nueve (99%) del capital suscrito y pagado, la Señora DURINI TERAN MARGARITA propietaria de ocho (8) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado. Presente esta junta de accionistas el Señor AGUAYO DURINI ALEJANDRO y actúa como Secretario el Señor Luis Gabriel Beltrano. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Consejo de la Compañía AGDUAL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. CUATRO.- Designación del Consejo Principal.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por concluido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara iniciada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Consejo de la Compañía AGDUAL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Consejo. Leídas que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta. El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil quince.- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AGDUAL S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se reúnen anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- Conocidos el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias se decide no repartir las utilidades. CUATRO.-
Designación del Comisario Principal.- El Presidente Ad-Hoc de la Junta,
indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y
designación del comisario principal por lo que los accionistas después de
algunas deliberaciones, de forma unánime designan Leonor Asencio Carpio
para que ejerza el cargo de comisario principal. Además se autoriza al
Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos
correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al
expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que
representan; b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta; c.-
Informes de los administradores y del comisario por el ejercicio económico
2013; d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio
económico 2013; e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo
otros asuntos que tratar la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede quince
minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a
dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones,
con lo que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente
Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los
accionistas. f) Luis Gabriel Bajarano, Secretario de la Junta; g) Aguayo Durni
Alejandro, Presidente Ad-Hoc - Accionista; h) Durni Terán Mergenta -
Accionista. Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su
original.-

Lo Certifico.-


Luis Gabriel Bajarano
Secretario de la Junta